



**Acta de la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 17 de marzo del 2020.**

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Buenos días compañeras y compañeros regidores, les doy la bienvenida y agradezco su asistencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 41, 42, 43 fracciones II, VI, VII, XI, XII y artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, doy por abierta la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, siendo las 11 horas con 57 minutos, del día 17 de marzo del 2020, ubicados en la Sala Beatriz Hernández del Palacio Municipal de Guadalajara, la cual damos inicio con el siguiente orden del día propuesto:

1. Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del día 17 de febrero del 2020;
4. Discusión, en su caso debate y aprobación del dictamen marcado con el turno 060/20, iniciativa presentada por la regidora Eva Avilés y su servidora, que tiene por objeto "Que dentro de la campaña anual 2020 de registros extemporáneos, se realicen las acciones pertinentes para que niñas y niños indígenas que carecen de acta de nacimiento y residen en el municipio de Guadalajara, puedan ejercer su derecho a la identidad";
5. Asuntos Varios;
6. Clausura.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Instruyo al Secretario Técnico licenciado Humberto, para que por favor me tome lista de asistencia.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Con su venia presidenta, buenos días, regidoras y regidores, procedo a tomar lista de asistencia:

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez		Presente	Ausente
Regidora	<i>María Cristina Estrada Domínguez</i>	(x)	()

**Acta de la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 17 de marzo del 2020.**

Regidora	<i>Rosa Elena González Velasco</i>	(x)	()
Regidora	<i>Eva Araceli Avilés Álvarez</i>	(x)	()
Regidora	<i>Claudia Delgadillo González</i>	()	(Justificante)
Regidora Presidenta	<i>Alicia Judith Castillo Zepeda</i>	(x)	()

De la comisión edilicia de Hacienda Pública

Comisión Edilicia de Hacienda Pública		Presente	Ausente
Síndica Municipal	<i>Patricia Guadalupe Campos Alfaro</i>	()	(Justificante)
Regidora	<i>Claudia Delgadillo González</i>	()	(Justificante)
Regidor	<i>Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas</i>	(x)	()
Regidor	<i>Jesús Eduardo Almaguer Ramírez</i>	()	(x)
Regidor	<i>Rosalío Arredondo Chávez</i>	(x)	()
Regidor	<i>Miguel Zárate Hernández</i>	()	(Justificante)
Regidora Presidenta	<i>Claudia Gabriela Salas Rodríguez</i>	()	(x)

De la comisión edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género		Presente	Ausente
Regidora	<i>Rocío Aguilar Tejada</i>	(x)	()
Regidora	<i>Claudia Gabriela Salas Rodríguez</i>	()	(x)
Regidora	<i>Rosa Elena González Velasco</i>	(x)	()



**Acta de la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 17 de marzo del 2020.**

Regidora	Claudia Delgadillo González	()	(Justificante)
Regidora	Alicia Judith Castillo Zepeda	(x)	()
Regidor	Luis Cisneros Quirarte	(x)	()
Regidor	Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	()	(x)
Regidora Presidenta	Eva Araceli Avilés Álvarez	(x)	()

Le informo presidenta que en la Comisión edilicia convocante de Asuntos de la niñez, contamos con quórum legal al haber 4 de 5 integrantes por lo que en términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara serán válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.

De igual forma le informo que de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública contamos con 2 de los 7 integrantes, por lo tanto de la Comisión de Hacienda Pública no tenemos quórum legal y de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, contamos con 5 de los 8 integrantes, por lo tanto se declara quórum legal de dicha comisión. Por lo tanto en términos del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en caso de que se apruebe el dictamen a debatir, se le remitirá el mismo a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, para que se adhieran o realicen las observaciones pertinentes.

Por otra parte, le informo que llegaron a la oficina de la presidenta los oficios MZH/093/2020 suscrito por el Regidor Miguel Zárate Hernández, el oficio REG.CDG/231/2020 suscrito por la regidora Claudia Delgadillo González, 139/SIN/SIN/2020 suscrito por la Síndico municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro, todos en el sentido de informar que les será imposible asistir a la presente sesión, por lo cual solicitan les sea justificada su inasistencia, es cuanto presidenta.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias, continuando con el segundo punto, pongo a su consideración el orden del día propuesto,



**Acta de la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 17 de marzo del 2020.**

preguntándoles si ¿Están por la afirmativa? favor de manifestarlo en votación económica.

-SE APRUEBA-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Pasando al tercer punto del Orden del día, referente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, llevada a cabo el día 17 de febrero del presente año, someto a la aprobación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, la dispensa de lectura del acta, preguntándoles si están por la dispensa favor de manifestarlo en votación económica

-APROBADO-

Aprobada la dispensa, pongo a su consideración la aprobación del acta indicada anteriormente, preguntándoles si ¿Alguna de ustedes tuviere algún comentario?

De no ser así, solicito aprobar dicha acta, levantando su mano.

- APROBADO-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias, continuando con el desarrollo del cuarto punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de esta comisión edilicia, a efecto de que nos indique los términos y el sentido del dictamen que se va a debatir, cabe hacer mención que el proyecto de dictamen se les hizo llegar en vía electrónica, para facilitar su discusión.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Gracias presidenta; el dictamen que nos ocupa es el referente a la iniciativa marcada con el turno número 060/20, iniciativa presentada por las regidoras Eva Araceli Avilés Álvarez y Alicia Judith Castillo Zepeda, el cual tiene por objeto **“Que dentro de la campaña anual 2020 de registros extemporáneos, se realicen las acciones pertinentes para que niñas y niños indígenas que carecen de acta de nacimiento y residen en el municipio de Guadalajara, puedan ejercer su derecho a la identidad”**, en este sentido a fin de resolver el presente dictamen de manera exhaustiva mediante oficio REG/AJCZ/010/2020, le fue solicitada opinión técnica al licenciado Efraín



Acta de la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 17 de marzo del 2020.

Terminel Muñoz, para que en su carácter de Director de Registro Civil de Guadalajara nos informará sobre la viabilidad de la iniciativa.

A razón de lo anterior con fecha 05 de marzo del 2020, mediante oficio DRC/091/2020 el Director del Registro Civil emitió la respuesta, concluyendo que **es factible** la implementación de las acciones necesarias para el registro extemporáneo de nacimiento para las niñas y los niños de comunidades indígenas, así mismo informa que los días 16 y 17 de diciembre de 2019, dentro de la "Quinta brigada por la Inclusión" la dirección a su cargo participó realizando 63 registros extemporáneos de nacimiento de personas de comunidades indígenas que radican en el municipio de Guadalajara y que fruto de ello se reunió el pasado 13 de febrero con autoridades del Sistema DIF Guadalajara, para emular dicho programa a nivel municipal, donde como primera tarea entre ambas dependencias realizarán un estudio de campo en puntos previamente detectados donde conviven comunidades indígenas.

Cabe hacer mención que a raíz de la propuesta de la Dirección de Registro Civil se modificó la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para este ejercicio fiscal, por lo que actualmente la Dirección del Registro Civil de Guadalajara, puede exentar el pago de los derechos de todos aquellos requisitos que prevé el Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco

Por lo que el dictamen resuelve instruir al Director de Registro Civil para que en un periodo no mayor a 90 días naturales realice en coordinación con el Sistema DIF Guadalajara el estudio de campo en los puntos detectados donde conviven comunidades indígenas y una vez concluido remita a la presidencia de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, un informe pormenorizado de las necesidades detectadas en materia de registros de nacimiento y cuáles serán las acciones emprendidas por parte de la Dirección a su cargo, así como para que una vez concluida la campaña anual de matrimonios colectivos, reconocimiento de hijos y registros extemporáneos de nacimiento del presente ejercicio fiscal, remita un informe de los resultados obtenidos en materia de registros extemporáneos de niñas y niños de comunidades indígenas.

Es cuanto presidenta.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias Humberto, una vez enterados del sentido y alcance del dictamen, abro registro de oradores para dar el uso de la voz a quien así lo desee.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Ante todo, quiero agradecer la confianza que tuvimos para sensibilizarnos en estos temas, porque de verdad les agilizamos trámites, como lo comentamos en su tiempo, hay gente que no cuenta con un acta

de nacimiento y es cuando se les empieza a cerrar toda oportunidad hacia una mejor educación y también a una inserción laboral, muchas gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias a ti por compartirla.

No habiendo más registro de oradores procedemos a la aprobación del mismo, por lo que les pregunto a mis compañeras y compañeros regidores ¿si están por el sentido del dictamen, favor de manifestarlo en votación económica?

-APROBADO-

Con lo anterior damos por concluida la participación de las y los regidores de las Comisiones de Hacienda Pública y Derechos Humanos, por lo que a fin de no obstaculizar sus agendas pueden retirarse si así lo desean, ó de igual forma son invitados a acompañarnos en la desahogo de la presente sesión, muchas gracias.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, pasamos a los asuntos varios, por lo que abro registro de oradores y si alguna de ustedes tuviere algún comentario.

Me registro como oradora, únicamente hacer de su conocimiento que con fecha 20 de febrero del año en curso, se envió oficio REG/AJCZ/007/2020 a la Tesorera Sandra Tovar, a fin de que emitiera opinión técnica y financiera para resolver la iniciativa con turno 301/19, referente a la "Implementación de talleres sobre Crianza Positiva" del cual nos encontramos esperando respuesta.

Cabe mencionar, que dada la importancia que reviste el objeto de la iniciativa para su servidora y a fin de gestionar una pronta respuesta, el día 6 de marzo me comuniqué vía telefónica con el maestro Joel Guzmán Camarena, Director de Finanzas de la Tesorería Municipal, el cual me informó que la tesorería no cuenta con suficiencia presupuestal para cumplir el objeto de la iniciativa, por lo que estamos trabajando para encontrar alguna solución presupuestal, confiados en que al final podamos obtener respuesta favorable de la tesorería, misma que haré de conocimiento una vez que la tengamos formalmente.

Así como lo solicitaron la mayoría de los regidores, no tenemos respuesta aún ni vía telefónica, ni por oficio, por lo que estamos a la espera, alguien que desee comentar algo más.

(No hay comentarios).

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Al no haber más comentarios, pasamos al sexto punto del día y de no existir disposición alguna una vez agotados la totalidad de los puntos de esta sesión doy por clausurados los trabajos de la misma siendo las 12 horas con 10 minutos de la fecha ya invocada, muchas gracias por acompañarnos, que tenga un bonito día.

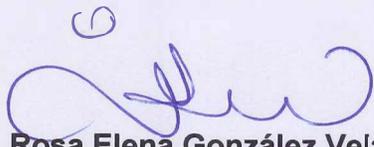
Las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.



Alicia Judith Castillo Zepeda
Regidora Presidenta



María Cristina Estrada Domínguez.
Regidora Vocal



Rosa Elena González Velasco.
Regidora Vocal

Claudia Delgadillo González.
Regidora Vocal



Eva Araceli Avilés Álvarez.
Regidora Vocal